

Consulta Pública previa para elaborar el proyecto de orden por la que se establecen las bases reguladoras de ayudas para la adquisición de material curricular de alumnado escolarizado en etapas obligatorias en centros sostenidos con fondos públicos.

Antecedentes de la norma (Breve referencia a los antecedentes normativos)	Orden ECD/619/2017, de 10 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la adquisición de material curricular de alumnado escolarizado en etapas obligatorias en centros sostenidos con fondos públicos, modificada mediante Orden ECD/732/2018, de 2 de mayo, por la que se modifica la Orden ECD/619/2017, de 10 de mayo.
Problemas que se pretenden solucionar con la nueva norma	Desarrollo de acciones de carácter compensatorio en relación con las personas que se encuentren en situaciones desfavorables, proveyendo de los apoyos precisos para el cumplimiento de las garantías socioeducativas.
Necesidad y oportunidad de su aprobación	La conveniencia de dictar esta norma se deriva fundamentalmente de la necesidad de introducir mejoras y modificaciones en la regulación de estas ayudas a fin de incrementar la eficacia en la gestión y reducir las cargas administrativas para los solicitantes.
Objetivos de la norma	Modificar la actual regulación para dar respuesta a las necesidades socioeducativas que presentan los destinatarios de las prestaciones de material curricular, así como su adaptación la normativa vigente.
Posibles soluciones alternativas, regulatorias y no regulatorias	En caso de no regulación mediante esta nueva norma, seguiría aplicándose la normativa vigente en materia de subvenciones.